



Resolución Directoral

Lima, 29 de marzo de 2012

Nº 010-2012-EF/51.01

Visto: El Oficio Nº 018-2012-CCPC-CD del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, mediante el cual solicita la oficialización de la JORNADA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, solicita la oficialización de la JORNADA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION PROFESIONAL, que se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca los días 20 y 21 de abril de 2012;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la **JORNADA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION PROFESIONAL**, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, que se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca, los días 20 y 21 de abril de 2012.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública